Respuesta a Intimación

Impresión de evento del stje

Firmante Respuesta
Universidad Nacional de Asunción

Fecha de recepción de la DNCP
15-04-2024 07:54:45

Domicilio procesal
Dr. Montero N° 648 c/ Lagerenza

Ciudad
Asuncion

Teléfono o móvil
683930

Correo electrónico
uoc@fcmuna.edu.py

Respuesta

OBJETO: TOMAR INTERVENCION. CONTESTAR VISTA EN LA PROTESTA DE SCAVONE HNOS. S.A. –

SEÑORA JUEZA INSTRUCTORA:

JUAN CARLOS BARREIRO PERROTTA, abogado, Matrícula de la C.S.J. N° 8955, por la representación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, conforme lo acredito con el testimonio de Poder General que acompaño, en el procedimiento de sustanciación de la **PROTESTA** promovida por la firma **SCAVONE HNOS. S.A**. en contra de la **ADJUDICACIÓN** del **ÍTEM N° 15** a favor de la firma **PROFARMA S.A**., en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM 2024", ID N° 438.035**, convocada por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UNA)**, según el Expte. Digital DNCP N° 155 de fecha 9 de abril de 2024, constituyendo domicilio procesal en la casa de la calle Dr. Montero N° 648 c/ Lagerenza, a V.S. como mejor proceda, digo:

Que, en tiempo y forma, y dando cumplimiento a precisas instrucciones de mi mandante, vengo por el presente a contestar la vista que, el Director Nacional de Contrataciones Públicas, Dr. Agustín Encina Pérez, se sirviera correr a mi representada, en el numeral 4, de la

parte resolutiva de la Resolución DNCP N° 989/2024 de fecha 9 de abril de 2024, en base a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer:

Del pedido de suspensión de la continuidad del proceso licitatorio del ïtem N° 15, impugnado en esta protesta, la Convocante, por medio del Lic. Neris Aguilar, Administrador del Hospital de Clínicas, manifiesta su intención de continuar de dicho proceso de licitación, debido a que, el Hospital de Clínicas, como entidad de salud debe contar con el insumo consignado en el referido ítem, indispensable, para la desinfección, específicamente en el área de Quirófanos. –

POR TANTO, en mérito de lo brevemente expuesto, solicito tenga a bien proveer el siguiente:

P E T I T O R I O:

1.- RECONOCER mi personería en el carácter invocado y tener por constituido mi domicilio en el lugar señalado, dándonos intervención procesal de ley. –

2.- ORDENAR la agregación de la documentación acompañada. –

3.- TENER contestada, en tiempo y forma, la vista corrídanos por el numeral 4 de la parte resolutiva de la Resolución DNCP N° 989/2024 de fecha 9 de abril, de 2024, dictada por el Director Nacional de Contrataciones Públicas, en los términos del presente escrito. –

Proveer de conformidad y SERÁ JUSTICIA. –